

## ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

### CONCURSO PUBLICO CAS N° 005-2020-SGPBS/GA/GM/MPMN

En la ciudad de Moquegua, en las instalaciones de la MPMN, siendo las 3.00 pm del día 24 de septiembre del 2020, en la Oficina de Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social, **se reunieron los integrantes de la Comisión evaluadora del Concurso Publico CAS N° 005-2020-SGPBS/GA/GM/MPMN; designada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 171-2020-GM-A/MPMN, siendo los miembros titulares;** CPC. Juan Carlos Casanova Martínez Gerente de Administración - Presidente de la Comisión, el Abog. Adrián Gustavo Lima Mamani Sub Gerente de Personal y Bienestar Social – Secretario de la comisión y el Ing. Cristian Jesús Sánchez Aratia Sub Gerente de Transportes y Seguridad Vial- Miembro de la comisión, **encargados de llevar a cabo el proceso de concurso Público de Contratación de Personal Vía CAS,** de forma virtual, para la contratación de 15 Inspectores Municipales de Transportes para la Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial.

Conforme al cronograma de concurso.

Hoy con fecha 24 de septiembre del 2020; se ha concluido la evaluación curricular.

- Se ha presentado para este concurso CAS, 18 Expedientes.

**Esta comisión de acuerdo a las bases, ha procedido a revisar los expedientes conforme los requisitos establecidos en las bases, comunicando que aprobaron 12 expedientes y desaprobaron 06 expedientes,** teniendo que ser publicado en la página web de la MPMN, para luego continuar con el cronograma establecido en las bases de este CAS N° 005-2020-GA/GM/MPMN .

Descripción de la calificación de acuerdo a las bases:

#### Evaluación Curricular

#### • INSPECTORES DE TRANSPORTE. (18)

- 1.- Marcos Rodolfo Apaza Perez.  
Aprobado : puntaje 52
- 2.- Edward José Arana Melo.  
Aprobado : puntaje 52
- 3.- Durby Mabel Ticona Apaza.  
Aprobado : puntaje 52
- 4.- Christian Jaime Salvador Maquera.  
Aprobado : puntaje 52
- 5.- Martin Alevir Flores Vera.  
Aprobado : puntaje 52
- 6.- Oscar Manolo Rojas Obando.  
Aprobado : puntaje 52
- 7.- Wilberth Alberto Vega Vega.  
Aprobado : puntaje 52
- 8.- Jaime Eduardo Cacho Juarez.  
Aprobado : puntaje 52
- 9.- Jean Claude Flor Melgarejo.  
Aprobado : puntaje 49
- 10.- Wilmer Jaime Condori Calizaya.  
Aprobado : puntaje 49
- 11.- Jimmy Baker Flores Davila.  
Aprobado : puntaje 49
- 12.- Brigida Arocutipa Castillo.  
Aprobado : puntaje 49
- 13.- Milagros Ines Apaza Apaza.  
Descalificado: No cuenta con capacitación en normativa de Transporte y/o Transito.
- 14.- Leonardo Jesús Gutiérrez Zeballos.  
Descalificado: No cuenta con experiencia laboral, mínimo 02 años, (conforme indica las bases).
- 15.- Joe Gerardo Manchego Nina.  
Descalificado: No cuenta con experiencia laboral, mínimo 02 años, (conforme indica las bases).



16.- Juan Carlos Aduviri Flores.

Descalificado: No cuenta con experiencia laboral, mínimo 02 años, (conforme indica las bases).

17.- Paul Arturo Mamani Choque.

Descalificado: No cuenta con experiencia laboral, mínimo 02 años, (conforme indica las bases).

18.- Yony Alvaro Cruz Alcca

Descalificado: No cuenta con experiencia laboral, mínimo 02 años, (conforme indica las bases).

Habiendo terminado con la revisión de la evaluación curricular, siendo las 3.30 pm del día 24 de septiembre del 2020, la comisión determino; que por mutuo acuerdo se revisó detalladamente cada expediente, **aprobando 12 expedientes y desaprobaron 06 expedientes; por no contar con experiencias laboral ni capacitación en transporte y seguridad vial, conforme indica las bases del Cas N° 005-2020**, se da por terminado la evaluación curricular del proceso CAS N° 005-2020-GA/GM/MPMN. publicar en la página web de la MPMN, firman este acto los responsables de la comisión.

- A los aprobados estar atento para determinar la entrevista personal será mediante de manera virtual vía aplicación de ZOOM, Whasapp.



**C.P.C. Juan C. Casanova Martínez**  
Presidente de la Comisión



**Abg. Adrían Gustavo Lima Mamani**  
Secretario de la Comisión



**Ing. Cristian Jesús Sánchez Aratía**  
Miembro de la Comisión